ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1185		
Hora: 4:30 pm		**Fecha: 25 JULIO 2025**
Lugar:	**HCB CARITAS SONRIENTES**	
Dependencia que Convoca:	**FUNDACION GRUPO LIBERTAD**	
Proceso:	**PROMOCION Y PREVENCION**	
Objetivo:	SOCIALIZAR EL TEMA: Brindar herramientas a las familias para identificar manifestaciones de violencia intrafamiliar y fortalecer el diálogo como medio principal para la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo entornos protectores y respetuosos para niños y niñas.	

Agenda:

- Bienvenida y motivación inicial.
- Presentación del objetivo del encuentro.
- Exposición: ¿Qué es la violencia intrafamiliar?
- Tipos de violencia y su impacto en los niños y niñas.
- El diálogo como herramienta de prevención y solución de conflictos.
- Actividad dinámica: "El Espejo Familiar".
- Reflexión grupal y compromisos.
- Cierre y despedida.

Desarrollo del tema:

La jornada inició con una calurosa bienvenida a las familias, generando un ambiente de confianza y respeto. La madre comunitaria explicó el objetivo del encuentro y resaltó la importancia de hablar sobre estos temas en comunidad, sin juzgamientos, desde el compromiso con el bienestar de los niños y niñas.

Se comenzó con la **definición de violencia intrafamiliar**, entendida como cualquier tipo de maltrato que ocurre dentro del núcleo familiar y que genera sufrimiento físico o emocional. Se destacó que muchas veces esta violencia no se da solo a través de golpes, sino también por medio de palabras humillantes, indiferencia, gritos, amenazas, burlas, manipulaciones, descuido o control excesivo.

A continuación, se presentó una clasificación sencilla y clara de los **tipos de violencia**:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Violencia física:** golpes, empujones, castigos corporales.
- **Violencia verbal o emocional:** gritos, insultos, amenazas, desvalorizaciones.
- **Violencia psicológica:** chantajes, control, manipulación, generar miedo constante.
- **Negligencia:** no responder a las necesidades básicas de los niños, descuidarlos.
- **Violencia económica:** negar el acceso al dinero necesario para vivir dignamente o controlar los recursos del hogar de manera abusiva.

Se enfatizó el **impacto profundo que estos actos generan en los niños y niñas**, aún cuando no sean directamente víctimas. Presenciar discusiones violentas, insultos o comportamientos agresivos entre los adultos genera ansiedad, temor, problemas de sueño, dificultades de lenguaje, imitación de conductas agresivas y baja autoestima.

Tras esta reflexión, se abordó el **diálogo como estrategia fundamental** para prevenir la violencia y resolver conflictos. El diálogo no es solo "hablar", sino crear espacios de comunicación respetuosa, de escucha activa, donde cada integrante de la familia pueda expresar sus emociones y necesidades sin miedo. Se compartieron pautas prácticas:

- Hablar en un tono tranquilo.
- Escuchar sin interrumpir.
- Validar las emociones del otro.
- Buscar acuerdos en vez de imponer.
- No discutir delante de los niños.
- Enseñar a los niños con el ejemplo: si ven diálogo, ellos aprenden diálogo.

Actividad dinámica: "El Espejo Familiar"

Se invitó a las familias a participar en esta actividad de reflexión y expresión. Cada asistente recibió una hoja con el dibujo de un espejo vacío y se les pidió que lo imaginaran como el "espejo de su hogar". Debían responder por escrito o con dibujos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué palabras se escuchan frecuentemente en mi casa?
2. ¿Cómo resolvemos los desacuerdos en familia?
3. ¿Qué creen que sienten nuestros hijos cuando nos ven discutir?
4. ¿Qué queremos reflejar en este espejo para nuestros hijos en el futuro?

Después de escribir o dibujar, se formó un círculo de diálogo donde, voluntariamente, algunos compartieron sus reflexiones. Esta actividad promovió un espacio íntimo, honesto y movilizador, donde se hizo evidente que muchas situaciones pueden mejorar si se aplica el diálogo, la empatía y el respeto mutuo.

Se concluyó el encuentro agradeciendo la participación activa de las familias. Se recalcó que un hogar amoroso y respetuoso es el mejor lugar para que los niños y niñas crezcan felices y seguros. La jornada

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

cerró con un compromiso simbólico: cada familia escribió en una tarjeta una palabra que desean fortalecer en su hogar (ej. respeto, amor, paciencia, perdón) y la pegaron en un mural colectivo con el mensaje “Mi hogar, espacio de paz”.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Crear en casa un cartel o dibujo donde todos los integrantes expresen cómo desean ser tratados y qué reglas de respeto se comprometen a cumplir. Este acuerdo será visible en un lugar común del hogar como recordatorio constante	*Padres de familia*	*PERMANENTE*
Evitar gritar, castigar físicamente o ignorar a los miembros de la familia. En cambio, dedicar momentos del día para escuchar activamente a los hijos e hijas, expresar emociones con respeto y buscar acuerdos ante los desacuerdos.	*Padres de familia*	*PERMANENTE*
Implementar diariamente en el hogar comunitario actividades lúdicas, cuentos y canciones que refuercen el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, modelando con el ejemplo una comunicación respetuosa frente a los niños y niñas.	*madre comunitaria*	*PERMANENTE*
Establecer espacios breves de conversación o escucha con las familias que presenten señales de conflicto, orientándolas hacia redes de apoyo institucional como el ICBF, comisarías de familia o líneas de atención, en caso de requerir intervención o acompañamiento especializado.	*madre comunitaria*	*PERMANENTE*
FIRMA ASISTENTES		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
AMPARO VILLAQUIRAN OIDOR	MADRE COMUNITARIA	FUNDACIÓN GRUPO LIBERTAD	Amparo Villaquiran
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Hcb CARITAS SONRIENTES
Colaborador que elabora el acta:	AMPARO VILLAQUIRAN OIDOR		

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/06/2024
Version 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Publica	

ACTIVIDAD: Formación a Familias Julio "Violencia Intrafamiliar" FECHA 25- Julio - 2025

HORA INICIAL: 04:15PM HORA FINAL: 05:35PM LUGAR Hab Cantos Sonrientes.

DEPENDENCIA LIDER: PRIMERA INFANCIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	DANIELA MONPOTES QUILINDO	1004248141	MADRE DE FAMILIA	FUN.GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3213262031	no tiene		Daniela Monpotes
2	MARIA ELCY SANCHEZ MOSQUERA	55132286	MADRE DE FAMILIA	FUN.GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3227554977	no tiene		Maria del Mosquera
3	LEDDYS MARYOLI ANDRADE CRUZ	1004247266	MADRE DE FAMILIA	FUN.GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3169290671	no tiene		Leddys Andrade
4	MARÍA EUGENIA LEÓN PIEDRAHITA	1081454958	MADRE DE FAMILIA	FUN.GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3134717414	no tiene		Maria Eugenia
5	ELIANA YISETH CHANTRE MOSQUERA	1004251509	MADRE DE FAMILIA	FUN.GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3134628668	no tiene		Eliana Yiseth
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.